



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO



Plaza Mayor de la Hispanidad, nº 1 – C.P. 47400. Teléf. 983811020- Fax 983 404 963 – C.I.F. P 4708600-D www.ayto-medinadelcampo.es

D. CRESCENCIO MARTÍN PASCUAL, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MEDINA DEL CAMPO (VALLADOLID)

HAGO SABER:

Que en el día de la fecha se ha recibido comunicación del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Delegación Territorial en Valladolid de la Junta de Castilla y León, en virtud de la cual se pone en conocimiento de este Ayuntamiento que aplicando la instrucción 1/2006, para la vigilancia rutinaria de la calidad microbiológica básica del agua de consumo en las redes de abastecimiento el agua de la red de la urbanización Carrizales-2, se declara no apta "sine die" en tanto en cuanto no se inicie/reinicie la oportuna desinfección, hecho que se deberá comunicar a los Servicios Oficiales Farmacéuticos de la Demarcación de Medina del Campo.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Medina del Campo, 11 de enero de 2007